



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL JUEVES 19 DE ENERO DE 2011

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios Presentes:

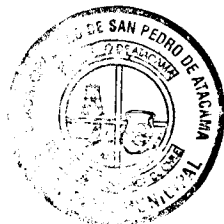
Se inicia la sesión a las 15 horas del jueves 19 de enero de 2012, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

Tabla

- 1.- Presentación Pladeco (Sr. Juan Carlos Pereira)

Juan Carlos Pereira

: Me corresponde presentarles lo que quedaría como versión definitiva del plan de desarrollo de la comuna para el próximo periodo. Quiero recordarles que este trabajo lo hizo una empresa consultora y me correspondió entrar en la etapa final.





¿Qué es un Pladeco?

- Plan Desarrollo Comunal
- Es una herramienta de Planificación que ayuda en la gestión del Municipio, orientando y priorizando sus acciones.

Estas dos consideraciones debemos entenderlas como que todo plan:

- Es perfectible, en la medida que se va avanzando en el desarrollo del plan, se puede mejorar.
- Debe ser adaptable: circunstancias, tiempos, recursos.

Lo que vamos a ver son:

- Objetivos Generales y Específicos.
- Proceso Metodológico.
- Lineamientos Estratégicos.
- Resumen Línea de Base
- Matriz de Inversiones.
- Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Objetivos general y específico

Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECOS de San Pedro de Atacama para el periodo 2011-2015, a través de un proceso participativo, abierto, transparente, horizontal y eficiente, que le constituya en una herramienta efectiva de crecimiento económico y desarrollo en un horizonte de mediano plazo

Objetivos Específicos

1.- Socialización – empoderamiento, es decir, difundir el trabajo a las comunidades y el empoderamiento, que las comunidades tomen este proceso como que son parte de lo que se quiere hacer dentro de la comuna.

2.- Diagnosticar la Situación Actual, vemos en que situación estamos para de allí comenzar a elaborar hacia donde queremos llegar.

3.-Planificación, en donde se desarrolla:

- Imagen Objetivo.
- Lineamientos estratégicos.
- Objetivos específicos.





- Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2011 – 2015.

Dentro del proceso metodológico, en la elaboración de este Pladeco, hubo una primera parte que se trabajó esencialmente con la parte municipal

- Cuatro Jornadas de Trabajo con la Alcaldesa.
- Tres reuniones con el Concejo Comunal en Pleno.
- Entrevistas semiestructuradas a cada uno de los Concejales

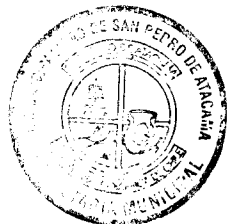
- Entrega de informe de avance en digital a Alcaldesa y Concejales.
- Revisión de siete diagnósticos sectoriales elaborados por las reparticiones municipales.
- Doce reuniones de trabajo con la Contraparte Técnica del Pladeco.

En el trabajo de la comunidad se tuvieron:

- Diez Talleres de diagnóstico. Uno en cada una de las localidades.
- Diez Talleres de Validación. Uno en cada una de las localidades.
- Dos visitas a cada una de las localidades previo a la aplicación de los talleres.
- Entrevistas con los Presidentes y/o representantes de las J.J.VV de las Localidades.
- Entrevistas con los Presidentes y/o representantes de las Organizaciones Indígenas.
- Reuniones con 3 asociaciones gremiales de empresarios: ATUSPA – Asoc. Gremial de Micro y Pequeños Empresarios de SPA – Asoc. de Artesanos.
- Más de 650 personas participantes en las actividades de participación ciudadana.
- Participación activa en los talleres por parte de los Profesionales de Servicio País.
- Entrevista a directores de servicio de instituciones públicas: CONAF – CONADI – INDAP – CORFO – SERCOTEC – ARDP – SERNATUR.

En la fase tres, que es la toma de decisiones:

- Siete Lineamientos Estratégicos de Desarrollo.
- Trescientos catorce iniciativas de desarrollo a priorizar para su implementación en el periodo de planificación del PLADECO.
- Manual de aplicación de la Matriz de inversiones a partir del





uso de Tablas y gráficos dinámicos.

- Identificación de las fuentes y fondos de financiación pública y privada.
- Confección de un sistema de seguimiento.
- Construcción de un sistema de evaluación del PLADECO con indicadores, métricas, fuentes de información, periodo de evaluación.

En cuanto a la participación ciudadana tenemos que se hizo un trabajo informativo, de difusión y socialización, una etapa consultiva, una etapa decisional y posteriormente, una vez que se empieza a ejecutar entra a la etapa de control y seguimiento social del proceso de actualización.

Cuales son los lineamientos estratégicos y en que se sustentan: Se determinó que la vocación del desarrollo de esta comuna es "Ser la Capital Arqueológica, Turística, Agropecuaria y Astronómica de Chile". Con los valores para el desarrollo que son: identidad cultural, etnicidad, respeto a las personas, tolerancia, integración social, transparencia y sustentabilidad-protección al medio ambiente.

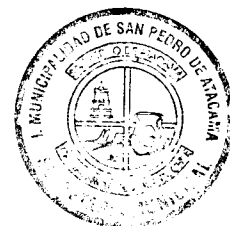
Los lineamientos estratégicos que se establecieron como los pilares que van a sustentar el crecimiento y desarrollo son:

- Educación de calidad para la vida.
- Salud, base del desarrollo humano local.
- Desarrollo económico y fomento productivo local.
- Infraestructura habilitante
- Para el desarrollo.
- Fortalecimiento de la gestión pública municipal.
- Sustentabilidad y medio ambiente.
- Activación y generación de capital social y cultural.

En educación se dividió ese lineamiento en algunos objetivos estratégicos que se orientan a una educación de calidad, educación intercultural, a las tecnologías de información y comunicación, infraestructura y educación media.

En el tema de salud tenemos Gestión de la Calidad en Salud como estrategias en donde es necesario superar las brechas sectoriales y un fortalecimiento operacional y administrativo. Mejorar condiciones de infraestructura física, tecnológica y de servicios como:

- Aumento Infraestructura del Consultorio
- Estudio Prefactibilidad Hospital





- Habilitación e Implementación Maternidad

Ampliación Cobertura Médica General y de Especialidades con:

- Elaboración e Implementación Plan de Salud Mental y calidad de vida
- Problemas de Adicciones y Patologías de Salud Mental, quiero hacer énfasis en que para salud este es un tema muy relevante dentro de nuestra comuna.

En lo que es el desarrollo económico y fomento productivo local, se dividió en tres grandes áreas que son: Turismo, fomento productivo y capital humano, en donde lo más importante es que queremos trabajar en esto que es la institucionalización de San Pedro de Atacama como un destino turístico.

En lo que es infraestructura, son cinco las áreas en las que se estaría trabajando: Los servicios básicos, todos sabemos que nos falta aumentar nuestras coberturas en energía, agua, alcantarillado, vivienda. La conectividad, como son los caminos tanto fuera, dentro y al interior de la comuna. La infraestructura productiva y la comunitaria.

En lo que es la gestión municipal, se dividió en: Modernización, capacitación de su recurso humano y planificación.

En el tema de sustentabilidad y medio ambiente, las cuatro áreas que se tomaron fueron: Gestión territorial local, ambientalmente sustentable, fortalecimiento de la gestión ambiental, sistema de gestión integral de residuos sólidos, domiciliarios y asimilables y potenciar el mantenimiento de las áreas verdes de la comuna.

En la activación y generación de capital social y cultural, se dividió en cuatro áreas: participación, fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, seguridad ciudadana e identidad.

En la matriz de inversiones (pueden ver informe que se les enviará por correo electrónico) veremos que: Todos los lineamientos que se establecieron están en concordancia con la estrategia regional de desarrollo para el año 2009 a 2020.





En la estrategia Desarrollo Económico Territorial quedaron setenta y ocho iniciativas incorporadas:

- Educación de Calidad con veintiocho.
- Identidad Regional con catorce.
- Integración e Internacionalización con diecisiete.
- Integración Social y Calidad de Vida con ciento seis.
- Modernización y Participación con treinta y ocho.
- Región Sustentable con treinta y tres.

Hay estudios, planes, políticas que implementar, programas y proyectos.

Don Juan Carlos Pereira procede a explicar y mostrar la matriz con ejemplos de pueblos.

Juan Carlos Pereira

: Se hizo una estimación de montos, se asoció con una fuente de financiamiento en donde posiblemente se pueden encontrar los recursos para ejecutar la acción y se agregó la institución que podría responsabilizarse de las distintas actividades que quedaron establecidas en nuestro plan.

Como ejemplo veremos la localidad de Socaire, mejoramiento de calidad en la educación, mejoramiento de la calidad de la salud, programa integral de fortalecimiento agrícola (si se fijan hay dos montos involucrados por que son etapas distintas), pavimentación del camino internacional y bypass, calles internas de la localidad, actualización plan de desarrollo turístico...

Si se fijan son varias las iniciativas y la matriz es bastante activa y nos permite ver para cada localidad, cuales son los planes, las iniciativas, los programas que quedaron asociados.

También podemos ver en el tema de transporte o vialidad que tenemos iniciativas para Río Grande, Machuca, Matancilla, socaire, San Pedro de Atacama urbano y rural, etcétera.

La presentación completa se las enviaremos por Internet.

Concejal Reyes

: Cuando habla de calidad de salud y de superar las brechas sectoriales, la parte operacional, administrativa, mi sugerencia es que hay que trabajar mas en lo que es la prevención ya que a nivel de ministerio e instancias superiores suena mucho más vendible y aceptable.

Juan Carlos Pereira

: Aunque no se note, de hecho en la práctica en nuestro consultorio el trabajo primordial es la previsión.

Haciendo la distinción, nosotros no debiéramos tener urgencias, por que corresponde a un hospital, a un segundo





nivel pero se entiende que acá para una emergencia debiérase recorrer varios kilómetros. El consultorio de acuerdo a como esta establecido por normativa y por ley tiene que apuntar básicamente a todo lo que es alimentación complementaria, prevención y para lo que sería niveles mas superiores tendría que ser un hospital ó alguna especialidad. Básicamente estaría incorporado en el Pladeco el tema de prevención, lo que si nos plantea salud es que el problema de patologías y adicciones se escapa del tema prevención ya que abría que hacer una intervención.

Concejal Reyes

: Esta es una planificación y debiéramos apuntar asía allá y plantear que lo que queremos es prevención y aplicarlos en los sectores que tenemos identificados, hacer el trabajo para ir mejorando, porque si no nos vamos a ir siempre dando aspirinas damos el remedio pero no curamos lo que original el mal.

Juan Carlos Pereira

: Hay una propuesta pero con un titulo muy general, quedo en el Pladeco Mejoramiento de la Salud localidad de Socaire y con una inversión de cien millones quinientos mil pesos. Lo que esta e como Municipio y establecimientos esta Salud Municipal, siendo un proyecto, pero apunta a una intervención mas que prevención.

Concejal Reyes

: Porque cien millones para Socaire por la población, es una localidad que necesita una fuerte intervención para prevenir.

**Juan Carlos Pereira
Presidenta**

: Es sólo intervención.

: Con respecto a eso vamos a tener luego una visita del Ministerio de Salud con el nuevo plan y programa de salud para las Comunas, lamentablemente no vino la encargada de salud.

Pero lo que hemos planteado es que salud tiene que ver una intervención en Cefam, donde nosotros queremos entrar, es un servicio familiar donde se tiene que intervenir a nivel familia no directamente a cada persona.

Concuerdo con lo que dice Rubén deberíamos de hacer programas de prevención y no de intervención.

Juan Carlos Pereira

: Para responderle a Rubén dentro del Plan Comunal hay un proyecto es el aumento de personal médico especialistas y profesionales sector salud, ósea no sólo para abordar el tema de Socaire sino a nivel Comunal lo que contempla ciento veinte millones de pesos.

Esta considerado, esta contemplado lamento no tener la energía eléctrica para mostrarles en la presentación, pero son bastantes recursos siendo aproximadamente seiscientos millones de pesos





Concejal Reyes

: No se, cual será el nivel de importancia de un proyecto y un programa, pero un proyecto tiene objetivos muchos mas fuertes y es lo que se debería hacer un proyecto fuerte, mas de lo que mencionan en implementar programas, aumentar la dotación.

Patricia Lanas

: Un proyecto se asocia generalmente en todos los fondos de cumplimiento al funcionamiento en todo el fondo a una cosa física entre estructura y equipamiento, el programa permite invertir en lo que es recursos humanos, es la diferencia que hacen las metodologías. Proyectos de inversión se refieren a aquellas obras equipamientos o equipos, los programas se refieren a la dotación referida principalmente a los recursos humanos o desarrollo de actividades para cumplir determinados objetivo.

Presidenta

: Vienen a presentar un programa para la región, pero dentro de este debemos de lo que se necesita como el Cesfam, hace que cambien las políticas de trabajo pudiendo lograr la prevención, es necesario escuchar lo que se dice.

Patricia Lanas

: Al respecto uno de los temas que se vio con el equipo de salud, también a nivel de región en relación a lo que dice el Concejal el tema de las medidas, entiendo que es un elemento que esta desarrollando el Doctor Urrutia que es el insumo fundamental para tener un acuerdo con el Servicio es el perfil epidemiológico de San Pedro.

A nivel Nacional tenemos una serie de programas pero tampoco tenemos un perfil técnico para definir con un fundamento claro que es lo más pertinente. Cuando al Doctor lo nombraron general de zona y por parte del Ministerio le entregaron la tarea de construir el perfil epidemiológico lo que nos va servir mucho ya que nos permite dirigirnos a que perfil debemos orientar la prevención y el tratamiento, mientras no este claro la situación y la pertinencia de los programas que lleguen.

Juan Carlos Pereira

: En el Pladeco estaría el nombre bien específico, estudio y determinación epidemiológica y de la población de San Pedro de Atacama, con un monto destinado de treinta millones de pesos.

Quiero insistir en el tema de los montos, como los trabajó la empresa consultora a lo que les hice la consulta bajo que los determinaron, siguieron las formulas que utilizan el sistema nacional administración pública de determinar en aproximación en montos o destinación de recursos para determinados ítems como por ejemplo cuanto costaría la mantención en recursos humanos, infraestructura. El margen de error no es menor, con algo que se esta partiendo, es solo





- estimación.
- Concejal Reyes** : Bueno hay áreas más complejas que otras.
Lo segundo el tema agropecuario, se menciona pero no veo en el Pladeco que se esté tomando como para el fortalecimiento en todo lo relaciona al tema, es muy general lo que se menciona y esta a nivel Comunal. No se deja una política implementada
- Presidenta** : Se ve reflejado de acuerdo a las consultas que se les ha hecho a la gente, muchas veces nosotros hemos quedado confundidos, hemos pretendido fortalecer ciertas áreas y la gente fortalece otras, independiente a esto esta en el Pladeco.
- Juan Carlos Pereira** : Si está, pero al no poder mostrarles en la presentación, les voy a leer iniciativa de desarrollo en el tema (da lectura), si estas iniciativas se suman son bastantes y con temas específicos del área agropecuario.
Fuera de eso en el programa Fomento Productivo esta el tema de la comercialización. A lo que se quiere trabajar fuertemente ya que se puede tener producción, pero hay que ver en donde poder comercializarlo. Como poder cambiar el capital en más dinero para el bolsillo. Esta todo asociado no sólo en la necesidad de fomentar la producción también ver los otros temas asociados.
- Patricia Lanas** : Lo que se esta pensando es quizás la propuesta es esta pero se pueden incluir incorporar como iniciativa algunas cosas que se consideren como necesarias, porque esta es una propuesta. Se a una especie de plan de desarrollo económico y pienso que es la dirección.
- Concejal Reyes** : Saben porque lo menciono, cada vez se están perdiendo las áreas verdes en los ayllus se construye y en el centro los jardines pocos que estaban quedando se prefiere hacer una sobrilla.
- Concejal Zuleta** : La Unidad de Fomento Productivo esta pasando hacer un elemento importante dentro del desarrollo económico del Pladeco y en estos dos o tres últimos Pladecos se ve un cambio favorable importante. La estructura del Pladeco y la metodología para implementar la información también es un punto novedoso, información desde la demanda que muchas veces mirarse así mismo es difícil en cambio aquí se esta cruzando con otras miradas contribuyendo a que se presenta a través de las aulas pero también se puede separar de forma temática y eso es un avance considerable un paso mas ya no como parte municipal sino como se desarrolla es un instrumento modificable.
Existen áreas que merecen un trabajo como es el caso de





Socaire no solamente en salud tienen un apoyo especial, tenemos dos comunidades que requieren mas ayuda como Camar, las demás partieron pero estas dos localidades se quedaron atrás.

Presidenta

: Pero que habla Camar de agropecuario, siempre han hablado que tienen plantación de tomates, he escuchado desde hacer tiempo que Camar tiene un cosecha de tomate, en la ultima reunión hablaron que desean cosechar papas

Juan Carlos Pereira

: Lo que aparece aquí específicamente, ellos quieren desarrollo un programa integral de desarrollo agropecuario en la localidad.

Concejal Zuleta

: Su yo tomo toda esta información en siete localidades hay un requerimiento en común si se podría agrupar en un local de trabajo con ese tema y en algún momento se hablo de un plan pecuario, pienso que hacerlo mas potente ayuda a la lógica de que es mas generalizado y no por localidad, el Pladeco tienen una visión muy importante Con la capacidad de recursos que implica este Pladeco con los anteriores en esto ya que tiene que tener capacidad de respuesta de parte del Municipio, porque si tenemos la suficiente de recursos humanos porque alguien tienen que ser justificados, deben de ser bien utilizados para poder ocuparlos

Concejal Espíndola

: En el mismo plano agropecuario las comunidades van a depender mucho de las capacidades que se hagan puede que descubran que otros productos pueden ser cosechados en sus tierras y ser rentables.

Socaire hala de la instalaciones deportivas un gimnasio techado por las características climáticas

Presidenta

: Lo que pide es una cancha de pasto sintético.

Patricia Lanas

: Los complejos deportivos Como los recursos no son Municipales se debe de pasar por la evaluación del sistema nacional de inversiones.

Todo recinto deportivo requiere un numero de ocupación de horas mínimas, para que la inversión sea rentable, es importante para nosotros hacer las cosas bien, va hacer muy importante para nosotros la información que nos entregue el nuevo censo, nos costó justificar la cancha de pasto sintético de Socaire porque en el ultimo censo se bajo, pero hasta la información no sea formal.

Concejal Espíndola

: Si es por tema social insisto que es mas conveniente un gimnasio que una cancha

Patricia Lanas

: De acuerdo con Usted pero no cumplimos

Concejal Espíndola

: En estos momentos lo digo sólo como comentario.

Pasando al tema de salud, don Juan Carlos le consulto, para Toconao se contempla una ambulancia





- Concejal Espíndola** : En relación a las Canchas de futbol Carabineros debe de andar detrás de la gente porque son utilizadas para el consumo de alcohol
- Presidenta** : Ha bajado el consumo de alcohol en la Comuna, se luchado mucho en combatir
- Concejal Reyes** : Lo que pasa es se cambian de lugar.
- Presidenta** : Pero no lo puede asociar a la cancha, la gente que gusta de consumir alcohol van a beber con cancha o sin cancha.
: Cuando se hace un Plan Comunas se pueden poner muchas cosas no un programa sino un sistema, que mas quisiéramos mejorar todo y tener personal para el cuidado de lo fabricado y en todo tener a alguien trabajando.
Con el tema del alcoholismo Tenemos un previene desde la instalación hasta la fecha han pasado cinco profesionales y se van porque les pagan una miseria no hay seguimiento.
Es importe un programa así, pero más no se puede hacer.
En cuanto al deporte nos gustaría que se hicieran muchas canchas pero faltan recursos. Esos programas son muy buenos pero mal pagados además de pagarles en la fecha. Les pido Señores Concejales estas cosas hay que decirlas y complementarnos ya que como Municipio también hemos cometido errores.
Alo mejor el Municipio va a comprar la ambulancia que se hablo recién pero queremos que la conducción lo haga Carabineros, si ellos aceptan nos endeudaríamos en una, pero hay que ver todo lo que tiene que ver el tema.
Todo lo que la gente no ha puesto en este Pladeco nosotros debemos de incorporararlo.
- Concejal Espíndola** : Hay cosas que quizás no se van a cumplir pero es necesario mencionarlas, no tiene nada d malo sacar lo que no se va a concretar.
- Concejal Espíndola** : Lo que hemos mencionado no es con el animo de control de proyectos, la idea es que se piensa aportar lo mejor que a futuro tenga mejor utilidad, pero sino es así, bueno.
- Presidenta** : Vamos a considerar todo lo que han dicho.
- Patricia Lanas** : En el Pladeco Ustedes pueden un proyecto incorporarlo o sacarlo. Todo lo que esta plasmado en el Pladeco es lo que comunidad a manifestado como necesidad o requerimiento, con el fin además que después Ustedes puedan hablar con la Comunidad de los proyectos que ellos propusieron y que Ustedes aprobaron.
- Juan Carlos Pereira** : Ayer estuve en una reunión con un funcionario de Serplac se vio un tema complejo, que el edificio consistorial se hizo chico para la cantidad de personas que hoy trabajan, como justificamos que se hizo chico si los programas no entran en





este tema, y llegamos a la conclusión que a través de la vía orgánica de la Municipalidad establece una serie de funciones porque igual hay que hacerlo todo, son las normativas que se establecen complican.

Concejala Mora

:Cuál es el siguiente paso después de pasar por la aprobación del Concejo.

Juan Carlos Pereira

: Hoy debiera quedar aprobado, comenzar posteriormente con la implementación, después evaluar.

Hay una propuesta que hizo la consultora en términos de que proyectos debieran de tomarse este año.

Concejala Mora

: Personalmente no conozco esos proyectos, por lo tanto no puedo evaluar si tienen relación con los pilares que se habían determinado para el Pladeco.

Tengo algunas preguntas que hacerle con respecto a la salud, por ejemplo lo que decía Rubén algunas comunidades son mas vulnerables que otras lo que es necesario impartir mas recursos.

Como no conozco los proyectos, pero atacar los problemas de raíz y no dar aspirinas eso es necesario ver si están dentro de los proyectos.

También en la educación intercultural es necesario saber más de las escuelas que están bajo el alero del Municipio y otros establecimientos que puedan aparecer que de alguna manera tengan que vincularse con esta educación intercultural comunal.

Dentro del pilar de medio ambiente y sustentabilidad se abordan cuatro ámbitos muy generales y demasiado básicos en relación a los problemas de medio ambiente por ejemplo hay algunos cosas que son básicas que el Municipio debe de realizar. Estamos hablando de un Municipio mas visionario el tema medio ambiental es muy complejo y fuerte acá en San Pedro las cosas caen por su propio peso, el tema esta planteado de forma muy básico, hay un tema que es el los residuos debe haber una visión global en relación a la naturaleza.

Por último como vamos a avanzar en la diversidad de la tolerancia dentro de la Comuna, no debemos olvidar que hay una discriminación dentro de nosotros mismos, di hablamos de salud y de salud mental, estos temas hay que atacarlos de raíz fomentar espacios de compartimiento, donde exista un respeto y aporte a los derechos humanos, el otro día le hice este alcance y no viene por ninguna parte.

Es importante considerar el tema de los derechos en general estamos planificando lo que queremos para la Comuna.

Juan Carlos Pereira

: Aclarar por siguiente vez que la exposición esta en términos





generales en respecto a la participación y tolerancia hay exactamente veintiséis objetivos en ese solo alineamiento lo que no quise exponer uno por uno, están considerado lo que Usted dice. Lo mismo en el tema medio ambiental, también en el informe que entrego la consultora, se preocuparon para que quedaran implantados nosotros solo lo adecuamos a nuestra realidad.

Todas las iniciativas están unidas y entrelazadas.

Patricia Lanas

: Los cambios pueden quedar como factibilidad y no como proyecto específico, para que después se pueda trabajar también en base a esa información.

Presidenta

: Señores Concejales estamos para votar.

Concejal Reyes

: Dice la Tabla presentación no dice aprobación, ósea no estamos preparados.

Presidenta

: No voy a entrar en discusiones porque estoy igual que Ustedes. Se podría hacer una sesión extraordinaria.

Juan Carlos Pereira

: Estamos en condiciones, si nos entregan su e-mail enviarles hoy el Pladeco.

Concejala Mora

: Hacer las mismas observaciones que voy hacer van a estar interrelacionadas con el plan de desarrollo de Peine, lo ideal es si la comunidad toma un proyecto si le da un tiempo para su ejecución es importante que suceda

Patricia Lanas

: Por ejemplo en Peine pusimos la reposición de la posta de Peine. Porque es lo que se le pidió a la consultora, pueden haber diferencia en la expresión pero no en el fin.

Es necesario revisa y pienso que en menos de diez días no lo van a tener leído.

Concejala Mora

: Nosotros estamos trabajando en el plan de desarrollo comunal todos las semanas tenemos reuniones, esto sería un punto mas de lo que estamos haciendo

ACUERDO N° 26

Se acuerda por unanimidad del Concejo sesionar en forma extraordinaria, el día 30 de Enero del 2012, a las 9:30 horas, para tratar tema aprobación actualización PLADECO.

Presidenta

: Última información para que se retiren.

Juan Carlos Pereira

: El día 29 de Enero se va a realizar en nuestra Comuna el Montain do.

A las 7: 30 es la largada, les llegaran las invitaciones por parte de la Municipalidad.

Presidenta

: Están todos invitados, Sandra les va a entregar el programa y la invitación.





El día 20 la Seremi de Agricultura presenta su Cuenta, si Ustedes quieren participar.

Algo en Puntos Varios.

Concejales Espíndola

: Converse con la presidenta del Centro General de Padres me comentaron en que iban a gastar el millón de pesos, pero mas que eso preguntan cuando se van a reponer las sillas.

**Jaime Núñez
Patricia Lanas**

: En la Escuela de Toconao ya se llevaron sillas para las aulas
: Ellos solicitaron un requerimiento de inmobiliario y fueron adquiridos con fondos FNDR, cuando ellos vuelvan va a estar todo repuesto.

Concejales Espíndola

Cada escuela presento sus solicitudes, la mas cuantiosa fue el liceo y Toconao que solicito la reposición de inmobiliario.

: Como es para nosotros la portabilidad numérica de teléfonos, para que queden para nosotros, se puede.

Sec. Municipal

: Están a nombre del Municipio. En periodos anteriores al término de éste se les hizo traspaso. Tienen que hacer devolución sólo del aparato y el equipo que se les facilito para trabajo y los modem de internet.

Presidenta


: Les comento que con la directora del Conace, ahora es Senda tenemos que firmar un convenio, pero no lo haremos hasta que nos asegure mas la estabilidad con los profesionales.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

